

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA PROVISIONAL DEL SR. PANCHON Y MACIAS.

SESION DEL JUEVES 5 DE NOVIEMBRE DE 1863.

SUMARIO. Se abre la sesion á la una menos cuarto.—Se lee y aprueba el acta de la Junta preparatoria.—Idem la lista de los Sres. Diputados presentados en ella.—Idem el acta de la sesion Régia de apertura.—Idem la comunicacion del Senado relativa á su Junta preparatoria.—Idem la lista de los Sres. Diputados presentados despues de la Junta preparatoria.—Se procede á la eleccion de Mesa interina y toma posesion.—Voto de gracias á la Mesa provisional.—Se señala la hora de las dos para la apertura de las sesiones.—Orden del dia para mañana: eleccion de las comisiones de Actas.—Se levanta la sesion á las cinco y media.

El Sr. **PRESIDENTE PROVISIONAL** (Panchon y Macías): Se van á leer los artículos del Reglamento que tienen relacion con las votaciones que van á verificarse.

El Sr. **SECRETARIO** (Romero y Robledo): Dicen así los artículos:

Art. 5.º «Al dia siguiente de la apertura de las Córtes, á las doce de la mañana, celebrará su primera sesion el Congreso, presidido por el mismo Presidente y con los mismos Secretarios que en la preparatoria.

»Se leerá nuevamente la lista de los Diputados para rectificarla, y se procederá á nombrar la mesa interina.

»Esta mesa se compondrá de un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios, y desempeñará su encargo hasta la constitucion definitiva del Congreso.

Art. 6.º «La votacion será por papeletas que los Diputados, llamados por lista, entregarán al Presidente, el cual las depositará en una urna.

Art. 7.º «Concluida la lista, y hecha dos veces por un Secretario la pregunta de si «falta algun Diputado por votar,» se procederá al escrutinio, que se verificará extrayendo el Presidente las papeletas de la urna, y despues de haberlas leído las entregará á un Secretario para que lo haga

en alta voz. Los demás Secretarios formarán lista exacta de la votacion con todos sus incidentes.

Art. 8.º «Para la eleccion de Presidente se escribirá un solo nombre en cada papeleta, y quedará elegido el que obtuviere mayoría absoluta de votos.

Art. 9.º «No resultando eleccion, se repetirá la votacion entre los dos que mas se hubieran aproximado á la mayoría, quedando elegido el que obtuviere mayor número de votos.

Art. 10. «En los casos de empate decidirá la circunstancia de haber sido antes Presidente ó Vicepresidente, la de haberlo sido por mas tiempo, y por último la suerte.

Art. 11. «Los cuatro Vicepresidentes se nombrarán en un mismo acto, escribiendo cuatro nombres en cada papeleta y quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número.

Art. 12. «Para la eleccion de Secretarios se escribirán solo dos nombres en cada papeleta, quedando elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número de ellos.

»En caso de empate, así en esta eleccion como en la de Vicepresidentes, se observará lo dispuesto en el art. 10.

Art. 13. «Las papeletas en blanco, las ilegibles, las que contuvieren nombres de Diputados no presentados ó de los que quedan fuera de eleccion cuando ésta se repite, serán nulas, pero servirán para computar el número de Diputados presentes.

«Si alguna contuviere nombres legibles é ilegibles, se leerán y computarán aquellos.

«Cuando una papeleta contuviere mas nombres de los necesarios, se leerán solo y computarán por su orden los que correspondan segun la eleccion y los demás se reputarán no escritos.

«La que contuviere menos nombres de los necesarios, será válida.

«Concluida la votacion, los elegidos ocuparán sus puestos.»

El Sr. **PRESIDENTE PROVISIONAL** (Panchon y Macías): En cumplimiento de lo que disponen los artículos que se acaban de leer, se procede á la eleccion de la mesa interina, llamándose á los Sres. Diputados por la lista.»

Verificada la votacion, y hecho el escrutinio, dijo

El Sr. **SECRETARIO** (Conde de Torrejon): Han tomado parte 272 Sres. Diputados: mayoría absoluta, 137. Han obtenido votos: El Sr. Rios Rosas (D. Antonio) 460; el Sr. Mon 98; el Sr. Pidal y el Sr. Rios Rosas (D. Francisco) uno cada uno; han resultado 44 papeletas en blanco y otra inútil.

El Sr. **PRESIDENTE PROVISIONAL** (Panchon y Macías): Queda proclamado Presidente interino el Sr. don Antonio de los Rios y Rosas.»

Habiéndose procedido á la votacion para Vicepresidentes, quedaron electos los Sres. Alvarez (D. Fernando) por 465 votos, Marqués de San Carlos por 464, Echarri 459, y Cuenca (D. Lorenzo) por 445, habiendo obtenido el señor Bernar 98, el Sr. Pardo Montenegro 84, el Sr. Garcia Gomez 83, el Sr. Rivero Cidraque 82, el Sr. Romero Ortiz 2, y uno cada uno de los Sres. Vega Armijo, Perez Zamora, Villahermosa, Auriolas, Moreno (D. Manuel Maria), Lafuente y Ferreira Caamaño, resultando tres papeletas en blanco y una inútil.

En la votacion para Secretarios quedaron electos los señores Bañuelos por 444 votos, Moraza por 429, Goicoerotea (D. Roman) por 96, y Modet por 74, habiendo obtenido además el Sr. Conde de Torrejon 32, Catalina 46, Alvarado 2, y uno cada uno de los Sres. Barroeta, Posada Herrera, Romero y Robledo, Conde de Campomanes y Toran (D. Juan), resultando cuatro papeletas en blanco y una inútil.

El Sr. **PRESIDENTE PROVISIONAL** (Panchon y Macías): Los señores nombrados se servirán venir á ocupar sus asientos.»

Ocupados los puestos respectivos por los señores acabados de nombrar, dijo

El Sr. **PRESIDENTE INTERINO** (Rios Rosas): Señores Diputados, el Presidente de la mesa interina há menester para desempeñar sus funciones con fruto, ya que no con acierto, el equitativo apoyo de todos los lados de la Cámara durante el breve plazo que ha de mediar desde el dia de hoy hasta el dia en que el Congreso pueda elegir legalmente el Presidente que ha de dirigir sus debates en todo el curso de la legislatura. El Presidente interino invoca esta patriótica cooperacion de todos los Sres. Diputados, y se atreve á esperarla, sin mas títulos que la innmerecida confianza con que acaba de honrarle el Congreso.

La mesa interina propone á la resolucion del Congreso un voto de gracias al Sr. Presidente y á los Sres. Secretarios de la mesa de edad por el celo é inteligencia con que se han conducido en su difícil empeño.

Sírvase V. S., Sr. Secretario, hacer la oportuna pregunta al Congreso.»

Al hacerse la pregunta por el Sr. Secretario Goicoerotea, pidió la palabra y dijo

El Sr. **PANCHON Y MACÍAS**: Los individuos que hemos tenido la honra de componer la mesa provisional, hubiéramos deseado desplegar la conveniente expedicion en la práctica de las operaciones cuya direccion nos ha sido confiada, para hacer mas cómodo á los Sres. Diputados el uso de la prerogativa que acaban de ejercitar. Y si en el estrecho círculo de las funciones que hemos sido llamados á desempeñar estos dias hubiéramos podido adquirir títulos mas plausibles á la confianza del Congreso, y acreditar el respeto y consideracion que nos merecen sus dignos individuos, hubieran quedado cumplidamente satisfechas todas nuestras aspiraciones.

El Sr. **SECRETARIO** (Goicoerotea): ¿Acuerda el Congreso por unanimidad el voto de gracias á la mesa de edad?»

El Congreso resolvió afirmativamente.

El Sr. **PRESIDENTE** (Rios Rosas): Queda constituida la mesa interina, y se participará así al Gobierno.